

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUADADELA

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redacción, calle de S. Onofre. n.º 19.
Y en esta Imprenta.

EN PALMA: Tipografía Católica calle de Fortuny n.º 6

ANUNCIOS Y AVISOS. Los suscritores á 5 céntimos por línea.
Los no suscritores á 10 id.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Esta revista se publica los miércoles y los sábados
al precio de 50 cént. de peseta al mes en la isla
En provincias, 1.30 peseta trimestre.

Y las repeticiones á la mitad de precio.

SECCION RELIGIOSA.

DOMINGO 27. ✠ I de Adviento.
LÚNES 28 —S. Jaime de la Marca, confesor.
MÁRTES 29.—S. Saturnino, mártir.
MIÉRCOLES 30.—(antes †) S. Andrés Apóstol.

CULTOS.

Domingo 27.—La Misa y el Oficio divino son de la primera Dominica de Adviento, con rito semidoble y color morado, haciéndose conmemoracion de S. Alejandro obispo y mártir.

En la Catedral, sermon de la primera Dominica de Adviento, á cargo del M. I. Lic. Rdo. Sr. D. Roque Coll, Pbro., Canónigo Magistral.

En la parroquia del Rosario, á las 2 y media de la tarde habrá sermon en honor de Ntra. Sra. del Rosario, que dirá el M. I. Dr. Rdo. Sr. D. Antonio Sintes, Canónigo Penitenciario.

En la parroquia de S. Francisco, por la tarde, despues del Sto. Rosario, corona cantada de Ntra. Sra. de los Dolores.

En San Agustin, los Cofrades de la Correa tendrán Misa de Comunión á las siete y media.

Por la tarde á las dos y media, se dará principi en dicha iglesia á los ejercicios espirituales que han de practicarse en las Dominicas de Adviento. Al rezo del santo Rosario seguirá la plática doctrinal á cargo del M. I. Sr. Arcediano D. Sebastian Vives, terminando con el canto del *Perdón*. Los que asistan al Ejercicio pueden ganar 40 dias de indulgencia concedidos por el Excmo. é Ilmo Sr Obispo de esta Diócesis.

UNA CUESTION GRAVÍSIMA.

Horrorizan los pormenores que se van sabiendo del espantoso crimen cometido en las personas del virtuoso Párroco de San Andrés de las Pereiras y de su señora hermana D.ª Teresa. Parece imposible que *la fiera humana*

llegue á tal punto de inaudita ferocidad. Parece imposible que seres humanos criados por Dios y redimidos por Cristo, se olviden hasta un punto tan inconcebible de su divina prosapia, de sus elevadas aspiraciones, de lo que á Dios y á sí mismos se deben.

Hé aquí algunos de los pormenores que sobre el crimen publican los periódicos de provincias:

«Serian próximamente las ocho de la noche, y el señor Cura de las Pereiras D. Mariano Leston hallábase tranquilamente conversando con un labrador feligrés suyo, cuando de repente penetraron por el tejado de la casa cuatro malhechores, y apoderándose del referido labrador y de la criada los envolvieron en mantas, no sin antes haber maltratado cruelmente á esta última.

Luego, abalanzándose al Sr. Leston y á su hermana D.ª Teresa, obligáronles á entregar todo el dinero que poseian, consistente tan sólo en unos catorce ó quince duros.

Al ver aquellos salvajes el poco fruto que habian producido sus criminales intentos, comenzaron á someter al señor Cura y á su infeliz hermana, á una

serie de martirios tan atroces, que la mente se resiste á creerlos y la pluma á describirlos.

Introdujéronles, á aquellos infelices, hierros candentes por la boca, arrojáronles aceite hirviendo, pellizcáronles, infiriéronles multitud de lesiones, llegando el refinamiento de su crueldad hasta mutilarles algunos miembros de sus yá macerados cuerpos; y cual si les pareciese poco aquella no interrumpida serie de bárbaros martirios y aquel ensañamiento feroz é increíble, arrastrándolos á ella por los cabellos y á él por donde á la intensidad del dolor se añadiere el rubor de la vergüenza, lleváronlos á un cortijo, en donde con varios troncos que allí habia encendieron una hoguera é introdujeron en ella á aquellos dos mártires, para que el fuego se encargase de dar remate á su terrible obra, huyendo en seguida, satisfechos acaso de su inaudito salvajismo.

Luego que aquellas fieras abandonaron el campo de sus inconcebibles hazañas, la criada, desenvolviéndose poco á poco de los cobertores que la ahogaban, levantóse como pudo y acudió á la casa vecina, donde vive el médico D. José Rios, demandando socorro.

Cuando los vecinos acudieron al lugar del triste suceso, ni sábanas encontraron para envolver con ellas al señor Cura y á su hermana, pues los bandidos se lo habian llevado todo, dejándo tan sólo lo que era humanamente imposible el transportar, y tuvieron que buscarse ropas proporcionadas por algunas personas caritativas.

Si crimen tan feroz es yá por sí mismo asaz repugnante y sombrío, parece que aún contribuyó á aumentar sus negros colores el considerar que el Sr. Leston y su hermana eran dos santos á quienes respetaba y queria toda la

comarca, y que cuando aquellos salvajes los maltrataban, exclamaba aquel verdadero mártir, dirigiéndose á su hermana: «¡Perdónalos, Teresita, perdónalos!»

Hemos oido asegurar tambien que el señor Cura ha muerto de resultas de los martirios que sufrió, sin querer revelar los nombres de los criminales, pues decía: «¡Pobrecillos! ¡Que Dios les toque en el corazón y se arrepientan! ¡Bastante peso es el de su crimen, sin necesidad de que los persiga la justicia!»

El alma de ese mártir yá voló al cielo.

Su pobre hermana continúa con pocas esperanzas de vida.»

Los cabellos se erizan, encógese el corazón al oír tan espeluznante relato. Y no es esto lo peor, sino que crímenes tales que en una sociedad medianamente civilizada debieran ser inauditos, en la sociedad española han venido á ser el pan nuestro de cada día, pues no pasa yá uno siquiera sin que en uno ó en otro punto del territorio no se registren casos espantosos de la misma ó muy poco menos grave naturaleza.

Es indudable que el aumento de la criminalidad en España obedece á muchas y muy distintas causas. E indudable tambien que todas estas causas pueden reducirse á una sola, raíz de todas ellas, cual es la disminucion creciente de aquellos grandes frenos morales, la fé y el santo temor de Dios, que sólo cabe producir por medio de una sólida educacion cristiana, en España tambien por desgracia cada día más decadente y cada día más combatida.

No necesitamos insistir para que se comprenda que nuestro pensamiento, como el de todos los hombres razona-

bles sobre esta materia importantísima, consiste en que cuanto es obstáculo para la propagación ó sostenimiento de la educación cristiana, es causa efficacísima del aumento de la criminalidad; y que por lo tanto, las doctrinas, los partidos y los Gobiernos que combaten ó coartan, ó falsean ó esterilizan de cualquier modo ó en cualquier medida que sea la educación cristiana, en el mismo modo y medida son factores del aumento de la criminalidad, y dignos de que por ello se les exija la responsabilidad más estrecha.

Pero si esto es así, si es indudable que mientras la educación cristiana no vuelva á ser, como en nuestros mejores días, la educación sólida y exclusiva de todos los españoles, no hay que contar con que se arranquen las raíces de la criminalidad, sino que por el contrario, esta tendrá que ir en constante aumento; tampoco puede dudarse de que para que esto se verifique, en progresión no sólo creciente, sino aterradora, tanto en extensión como en intensidad, es necesario además que los partidos y escuelas que, como arriba hemos dicho, la favorecen y producen con su oposición á la obra de la educación cristiana, la ayuden también de otra manera, también eficaz, muy eficaz por cierto. Tal es no castigando como se merecen, con la rapidez y ejemplaridad que requieren, los delitos que diariamente se cometen.

Sabido es que una de las tendencias más peligrosas para la sociedad del liberalismo dominante es la pseudo-caridad, ó mejor dicho, la sensiblería en favor de los criminales, ese sentimiento malsano de filantropía, que tomando en su principio el aspecto de la verdadera, legítima y santa caridad, va poco á poco atrofiando en los ánimos más rectos el sentimiento

nobilísimo de la justicia, concluyendo por borrar enteramente del alma humana todo rastro de aquella gran virtud que la doctrina católica llama cardinal, y que es verdaderamente la fundamental de las virtudes políticas ó sociales.

El liberalismo propende por naturaleza á enternecerse por los criminales, mientras no le mueven sino á muy relativa compasión las víctimas de los delitos, y sobre todo la víctima principal de todos los delitos, que es la sociedad misma en cuyo seno se perpetran.

Así vemos que los Códigos penales que se escriben bajo el imperio del liberalismo son tan suaves, que en casi todos los casos resultan flojamente castigados los crímenes más horrendos. Así vemos que las leyes de Enjuiciamiento contienen una suma tal de garantías para los procesados, que la sociedad resulta siempre en el juicio la parte más débil. Así vemos que la organización política y administrativa favorece constantemente el no cumplimiento de las ejecutorias. Así vemos, por último, que la gracia de indulto se prodiga en tales términos, que son ya contadísimos los que sufren una parte de las sentencias de los tribunales de justicia. Con esta blandura, con estas condiciones, ¿cabe esperar que el temor del castigo contenga la audacia y la perversidad de los hombres inicuos?

Que nuestro Código penal es insuficiente, lo saben todos los que por necesidad tienen que manejarlo más ó menos. Ni aún el asesinato puede castigarse con él con pena de muerte, única en verdad proporcionada á la gravedad de ese delito, pues el Código exige, para que la pena de muerte se aplique al asesinato, la concurrencia de una circunstancia agravante. ¿Y qué más agravante vá que el mero hecho

de asesinar? Por ventura ¿no se constituye el delito de asesinato por la concurrencia del homicidio con la alevosía, circunstancia esta última tal y tan agravante, que en todo el catálogo que de las mismas trae el Código quizás, no se encuentre otra tan repugnante?

Una de las causas criminales que más han solicitado en los últimos años la atención del público, el doble asesinato de la calle de San Vicente por el desgraciado Morillo, es para nosotros una de las pruebas más concluyentes de la ineficacia de las penas señaladas en el Código penal y de la ineficacia del organismo de éste para amparar los grandes intereses sociales. Nosotros, salvo el respeto que nos merecen las ejecutorias de los tribunales, y discurrendo sólo en tésis general, como crítica de un hecho ya consumado, estimamos siempre que Morillo no merecía la pena de muerte, atendiendo á los principios constitutivos de nuestro Código penal.

En efecto, basta para convencerse de ello, y los hombres de ley creemos que serán de nuestro mismo parecer, considerar que aquel desdichado cometió dos diferentes gravísimos delitos: el uno, asesinato en la persona de la madre de su novia; el otro, asesinato frustrado en la persona del padre. Todas las circunstancias agravantes que se demostraron en el curso del proceso se referían á este segundo delito. Pero ahora bien, ¿cabe imponer la pena de muerte á un autor de asesinato frustrado, por muchas y terribles que sean las circunstancias agravantes que se acumulen? Y respecto del asesinato consumado, como quiera que no se demostró concurrencia de agravante alguna, tampoco cabía imponer, á nuestro humilde juicio, la última pena. Luego Morillo no era,

según el Código penal, reo de muerte.

Pero ahora preguntamos: Un Código en virtud del cual no cabe, ó puede por lo menos disputarse científicamente que no quepa la aplicación de la última pena para el autor de delitos como los referidos, ¿es verdaderamente un Código penal que ampara los intereses sociales y contiene con el rigor saludable de los castigos la malicia de los hombres perversos?

Pues si tal juicio nos merece el Código penal, ¿cuál nos merecerán las leyes procesales? ¿Qué podríamos decir de ese monstruoso principio consignado en la vigente, en virtud del que no valen nada las declaraciones, ni confesiones arrancadas en el sumario, que pueden desvirtuarse con una sola palabra en contra pronunciada por los acusados ó por los testigos en el juicio oral? ¿Qué diremos de esa intervención desde los primeros momentos de la causa del abogado, para que fría y sagazmente abra los ojos del criminal y le vaya insinuando los medios de eludir su responsabilidad legal, de engañar al juez, y de ir preparando la manera de fabricar una prueba artificiosa, pero sólida, en cuya malla se enreda y para sus golpes la espada de la justicia?

Pero ya se ha conseguido, merced al celo del Ministerio público, merced al instinto de justicia que por regla general conservan nuestros tribunales de justicia, ya se ha conseguido, digo, que el criminal, convicto y confeso, poco hábil en preparar la cohartada ú otro medio de eludir la responsabilidad criminal, sea condenado á una pena, si suave casi siempre, pena al fin y al cabo.

Pero, ¿creeis que ya con esto el criminal es abandonado á su triste y merecida suerte? Nada de eso. Entonces

empiezan las peticiones de indulto: la sensiblería liberal mueve los ánimos de comarcas y provincias enteras; llueven las exposiciones, los pliegos llenos de firmas, se hace muchas veces cuestión de localidad ó cuestión de clase, y todos, todos sin excepción, se apresuran á dar muestras de lo delicado de su corazón, de lo suave de su índole, de lo apacible de sus sentimientos.—¡Pobrecito huérfano!—suele entonces ser llamado el que mató á su padre y á su madre...

Con esta blandenguería, con esta relajación universal del noble sentimiento de la justicia, con tantas garantías para los criminales en el juicio, con penas notoriamente insuficientes en el Código, y con muchas otras cosas que aquí se omiten, pero que suceden todos los días, es imposible del todo que el temor del castigo enfrene á los que no temen á Dios. Aumentará la criminalidad, no lo dudeis; y casos como el del desgraciado Párroco de las Pereiras serán cada vez más frecuentes.

(De *La Fé.*)

SECCION LOCAL.

Una peregrinación de obreros á Roma.—La série de peregrinaciones á la Ciudad Eterna, que tendrán lugar con motivo del Jubileo de las Bodas de Oro de S. S. León XIII, se ha inaugurado ya con una peregrinación á la que han acudido más de dos mil obreros de la nación vecina. Es una gloria para los hijos del trabajo el que hayan sido ellos los primeros en poder presentarse á S. S. con tan grato motivo. Les acompañaba en este acto el ilustre Conde de Mun, una de las primeras notabilidades oratorias de nuestro tiempo. El recibimiento que se ha

hecho á la peregrinación no podía ser más satisfactorio. S. S. ha dirigido á los peregrinos un importantísimo discurso en el que, con la sobriedad y precisión que caracteriza la persuasiva elocuencia de nuestro ilustre Pontífice, planteó admirablemente en sus verdaderos términos el complicado problema social, cuya difícil solución agita hoy tanto á los pensadores de todas las escuelas racionalistas; pero que sólo puede encontrarse en las doctrinas cristianas. Sólo el cristianismo es el que es apto para arrojar el ódio que hoy envenena el corazón del obrero, pues sólo el cristianismo ennoblece el trabajo, hace meritorio el sudor que derrama nuestra frente y se empeña en que penetre la caridad en el alma del rico, haciéndole presente que el atender á las necesidades de sus hermanos constituye una obligación ineludible. El Papa recordó con este motivo las importantes lecciones de la historia, la cual manifiesta el poder de la caridad cuando la Iglesia ejercía en las sociedades su lejítimo influjo; consignando al mismo tiempo de que manera se crearon aquellas instituciones corporativas á la sombra de las cuales, á más de desarrollarse las artes y oficios, se pensaba en el bienestar y en el porvenir de las clases productoras, haciendo que las costumbres y las leyes estuviese todo fecundizado por el espíritu de caridad, lo que hacía más dulce la situación del obrero y más difíciles esas crisis violentas y agudas que acaban por ser el estado normal de nuestra época.

La verdad es que hoy reina el odio en el mundo del trabajo, cuando en las épocas cristianas la armonía y la paz no se veían turbadas sino muy de tarde en tarde. La verdad es que en la moderna economía no se tiene en cuenta al hombre con su dignidad, con su alma; porque al fin alma y dignidad tiene el trabaja-

dor, sino que se reduce todo á consideraciones de un positivismo que desespera, y que perturba profundamente el orden moral y económico. Se busca la solución de los problemas planteados en la libertad absoluta, y por consiguiente en la ausencia de toda reglamentación, mientras que por otra parte se pide al Dios Estado una reglamentación completa, un molde estrecho á que deben sugetarse todas las fuerzas productoras, así el capital como el trabajo.

León XIII señala por admirable manera el ancho campo en que pueden moverse esas fuerzas dentro de los límites de la moral y del derecho cristiano.

Afirma que la intervención del Estado no es de una necesidad indispensable y puede ser hasta inútil cuando la moralidad, la justicia, la dignidad humana, la vida doméstica del obrero, estén suficientemente garantidas por las condiciones que regulan el trabajo; pero reconoce que si el obrero se ve desatendido en sus legítimos derechos, entonces el *Estado puede y debe intervenir en una justa medida*; y de ahí colige el Papa que los que invocan la acción de los poderes públicos para introducir una cierta reglamentación en las condiciones del trabajo, convidan á esos poderes á realizar una obra de salvación social.

Lo esencial, según la doctrina católica, es que la vida del obrero (la vida moral siempre, la vida material en la medida de lo posible) sea respetada. Lo demás, la mayor ó menor intervención, del Estado, la forma de esta intervención, son cuestiones de tiempo, de localidad, de necesidades sobre las que es difícil establecer una uniformidad.

De una carta que el P. Juan de la Compañía de Jesús tan conocido en esta isla escribe desde Valencia á nuestro venerable Prelado, felicitándole su

cumpleaños tomamos las siguientes líneas:

«El 17 de este mes (Noviembre) será el aniversario de la inauguración de nuestra magnífica Iglesia de la Compañía dedicada al Sacratísimo Corazón de Jesús, y tenemos el consuelo de haber distribuido ya cien mil formas. *Laus Deo*. No puede V. E. I. figurarse el movimiento de nuestra Iglesia. Tenemos misas de media en media hora, desde las cuatro y media hasta las once, y los domingos sobre todo está lleno toda la mañana. Las Congregaciones van en aumento gracias á Dios. Dentro de pocos días tendremos ejercicios espirituales para hombres solos, á cargo de los RR. Padres Goberna y Maruri.»

Verdaderamente si los Gobiernos han apostatado, la piedad cunde en los pueblos; regiones inmensas, que han permanecido durante siglos en las tinieblas del error reciben de los misioneros católicos la luz del Evangelio; la influencia moral, religiosa y hasta social del Pontificado aumenta, y la misericordia Divina se complace todavía en la incesante redención de los hijos de Adán.

En la relación que publica la «Revista Popular» del 17, de la expedición de objetos para Roma que salió de Barcelona el 16 de los que cursan, figura esta Diócesis por 5 cajas con 150 kilogramos de peso.

De nuestro querido colega *El Mahonés*:

«La Almudaina» de Palma, recomienda á la Comisión de aquel Ayuntamiento que entienda en el ramo del ornato público, la idea de que en la replantación del arbolado de los paseos públicos, alamedas, etc. se vayan sus-

tituyendo los arces por eucalyptus.

Hemos querido reproducir la anterior recomendación de nuestro colega palmesano, por si alguno de los Ayuntamientos de la Isla estima conveniente inspirarse en su sentido, que creemos muy acertado.

Y la razón es obvia. Toda vez que son conciliables el ornato y la higiene, que de seguro lo son, en lugar de sustituir los actuales árboles de nuestros paseos, calles y carreteras plantando ejemplares de la misma familia, bien podría hacerse con eucalyptus. Estos sanean notablemente la atmósfera, mientras que los otros en la época de florecencia, despiden un olor malsano y molesto.

Recomendamos este asunto al estudio de las Comisiones correspondientes.»

El excelente artículo. *Una cuestión gravísima*, que transcribimos en la sección de fondo del presente número tomándolo de *La Fé*, se lo recomendamos á *El País* por si gusta cotejarlo en la correspondencia que bajo el epígrafe *El Reo de Granollers* publicó anteayer. Compárelos si le place, y vea *El País* los perniciosísimos efectos que necesariamente han de producir los malsanos sentimientos *filantrópicos* de que está saturada dicha correspondencia; compárelos, y juzgue despues si pecaríamos de poco *caritativos* contando á *El País* entre las publicaciones que con sus blandenguerías contribuyen á profundizar más y más las llagas sociales.

Su Santidad ha recibido un sentido y elocuente mensaje del Episcopado del reino de Nápoles, á propósito de la pacificación de Italia, en el que deploran el triste disentiimiento que existe entre el Estado y la Iglesia en Italia, y se adhie-

ren plenamente á la carta que el Soberano Pontífice dirigió al Emmo. Gardenal Rampolla en Junio último, y declaran que los principios del Papa son los suyos y que no tienen otros deseos ni otras esperanzas que las de nuestro Santísimo Padre.

Ultimas noticias segun los telegramas publicados por varios periódicos.

Dicen de Jaen que la crisis bracara es cada dia peor en aquella provincia, habiendo quedado sin trabajo unos 5,000 obreros.

De Moscou se han enviado tropas á Polonia, porque se observa alguna agitacion.

Dicen de Madrid que los carlistas han telegrafiado á D. Carlos dandole el pésame por el fallecimiento de su Padre D. Juan de Borbon. D. Carlos y su hermano D. Alfonso se dirigen á Brighton para presidir los funerales de su padre.

Aunque los políticos mas influyentes de Francia insisten en la conveniencia de que dimita Mr. Grevy este se resiste á ello, segun parece.

En el canal de la Mancha ha naufragado el buque Scholten pereciendo doscientos viajeros.

En Londres se ha descubierto una conspiracion de anarquistas. Hay presos dos dinamiteros.

Mr. Grevy ha dimitido. En breve se verificará en Versalles la eleccion de Presidente de la República francesa. Mr. Batuot aceptó el encargo de formar gabinete.

VARIEDADES

CHARADAS.

1.º

Voy á contaros un caso
Que hace un año sucedió

Segun me han asegurado
 En la villa de *una dos*.
Tres tercera el barrigudo
 Y *cuarta terciá* el simplon
 Disputaban fuertemente
 Sobre cual de entre los dos
 Era el verdadero dueño
 De un *cuarta prima* que halló
 El segundo en una huerta
 Cerca de la poblacion.
 Es mio, no hay que dudarlo,
 De mi casa se escapó,
 Dice el primero, al sacarle
 Ayer tarde en el balcon.
 Ayer podia ser tuyo,
 Exclamaba en alta voz
 El otro; *tres prima* luego
 Que en mi propiedad entró
 Sin que volviera á tu casa,
 Ya no hay ninguna razon,
 Ni ley, ni costumbre alguna
 Que hablar pueda en tu favor.
 En fin, un *todo* tan grande
 En poco tiempo se armó,
 Que del *tres cuatro* agarrados
 Se embisten con tal furor,
 Que si el Juez con el Alcalde,
 Dos Guardias y un Celador
 No hubiesen llegado á tiempo,
 Hay quien cree que aún hoy
 Se estarían sacudiendo
 De lo lindo; pero yo
 Creo mas bien que todo esto
 Ha sido pura invencion.

JUANITO JAQUECA.

2.ª

Dijo un mozo á una zagala:
 Si me das tu *prima dos*
 Te regalaré este *todo*
 Que me ha remitido hoy
 Mi sobrinita que vive
 En la villa de Alayor.
 Mira que flores tan lindas....
 No es verdad que es un primor?...
 Con un *tres tres tres tercera*
 La joven le respondió:

«Sin duda, es muy *prima terciá*;
 Mas no piense usted que yo
 Por un precio tan mezquino
 Pretenda vender mi amor.»

JUANITO JAQUECA.

3.ª

Con solucion á la 1.ª del sábado anterior.

Primas una la dos terciá
 De una elevada montaña,
Casimiro hijo de Sixta
 Oraba á Dios con fervor,
 Mas despues de haber orado
 La *todo* parte de un dia,
 Al Señor entregó el alma
 Entre suspiros de amor.

CÁNDIDO.

(Las soluciones el sábado próximo.)

Solucion á las charadas del sábado anterior:

1.ª

CA-SI-MI-RO.

2.ª

CON-FE-SOR.

3.ª

ES-PI-NO.

4.ª

NA-VE-GA-CION.

5.ª

SO-BRE-TO-DO.

Las han acertado todas: *Basilio, Cándido* y *Recesvinto*.

Solucion á la charada 4.ª

El que gobierna una nave
 Segun nos contó Jaqueca
 Sobre vegas poco sabe:
 Menos aún que un *babieca*
 Mas, si por casualidad
 Quien la nave dirigiera
 Nuestro amigo Vegas fuera,
 Dí, Juanito ¿no es verdad
 Que aunque á la *na-ve-ga-cion*
 Todo su afan dedicara
 Al que de *Vegas* le hablara
 Le diera contestacion.?

UN AMIGO DE LA PATRIA.